



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 503/24
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----

- - - Con esta propia fecha, se recibió en el correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número UT/RFH/051/2025; signado por la licenciada Rosalinda Figueroa Hernández, en su carácter de titular de la Unidad de transparencia del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco**, a través del cual da respuesta al acuerdo de requerimiento de fecha dos de enero de dos mil veinticinco. -----

- - - Por lo que, derivado de la respuesta emitida por la titular de la Unidad de transparencia antes mencionada, se deja sin efecto la vista al Consejo General de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco. -----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

**ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número UT/RFH/051/2025, junto con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 57 se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha dos de enero de dos mil veinticinco, feneció el treinta de enero de dos mil veinticinco; por lo que se tiene a la titular de la Unidad de transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta de manera **extemporánea** a dicho requerimiento; por lo que se le insta a la servidora pública responsable para que en lo subsecuente de cabal cumplimiento a las resoluciones, requerimientos y determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos

para ello; **con el apercibimiento** que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; asimismo, se deja sin efecto la vista al Consejo General señalado en el proemio del presente acuerdo, lo anterior atendiendo a que el Sujeto Obligado dio respuesta al requerimiento de fecha antes mencionada. -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número UT/RFH/051/2025; signado por la licenciada Rosalinda Figueroa Hernández, en su carácter de titular de la Unidad de transparencia del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco**; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.**

**C. Adriana Reyes Martínez**

HERS/cjr\*

**RESPUESTA R.R.A 503/2024**

De: rosalina <unidadthuatulco2025@gmail.com>  
Fecha: 22/03/2025 12:28  
Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

Por este medio remito oficio de contestación a lo ordenado en el R.R.A; 425/2024, adjunto los oficios correspondientes a las diligencias realizadas para la obtención de la información requerida, dirigida a las áreas administrativas correspondientes de este Sujeto Obligado, Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

Solicito:  
Acuse de recibido, oficio UT/RFH/051/2025,  
Turne a la Secretaría General de Acuerdos con el C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO.

Agradezco la atención prestada a este correo.

Lic. Rosalinda Figueroa Hernández  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

- Adjuntos ( 5 archivos, 6.6 MB)
- RESPUESTA RRA 503-2024 OGAIPO.pdf (1.1 MB)
  - OFICIO UTRFH0182025 OBRAS PUBLICAS.pdf (955.8 KB)
  - OFICIO 221 RRA 503-2024.pdf (2.2 MB)
  - OFICIO UT019RFH2025 TESORERIA.pdf (1.1 MB)
  - OFICIO 146 TESORERIA RRA503-2024.pdf (1.2 MB)





**Santa María  
Huatulco**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

Dependencia                    **PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Sección                         **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
Número                         **UT/RFH/051/2025**  
Expediente                     **2 0 2 5**

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 21 de marzo del 2025

**ASUNTO:** Respuesta a R.R.A. 503/2024

**C. HECTOR EDUARDO RUÍZ SERRANO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**  
**OGAIP OAXACA**  
**PRESENTE**

En cumplimiento a lo ordenado en el Recurso de Revisión 503/2024, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de información con número de folio 201349224000071, en la que se advierte que requirió lo siguiente:

"El o los contratos, convenio, acuerdos, órdenes de compra o cualesquiera otros documentos por los que se hayan adquirido e instalado las luminarias (postes de alumbrado público) solares (con celda solar) que se encuentran ubicadas en la Avenida/Calle Guelaguetza, en el tramo comprendido entre la Calle Bahía San Agustín y la Avenida Oaxaca." (Sic).

Tengo a bien informar lo siguiente:

**PRIMERO:** Con fecha 13/03/2025 está Unidad de Transparencia, solicito via oficio núm. UT/RFH/019/2025 a la Tesorería Municipal, oficio UT/RFH/018/2025, Dirección de Obras Municipales, solicitando remitieran la información referente a lo ordenado en el Recurso de Revisión en comento.

**SEGUNDO:** Con fecha 19 de marzo del presente año, esta Unidad de Transparencia recibió el oficio MSMH/TM/0146/2025, de fecha 19 del presente mes y año, signado por el Tesorero Municipal, C.P. HUMBERTO FLAVIO JUÁREZ CORTÉS, en donde manifiesta: "El suscrito se encuentra imposibilitado a proporcionar la información solicitada toda vez que, derivado del acta entrega recepción de la administración saliente del periodo 2022-2024, no se encontró información relacionada con la solicitada". Se anexa oficio y copia simple del acta entrega recepción consistente en 14 hojas tamaño carta, útiles por un solo lado.

**TERCERO:** Con fecha 20 de marzo del presente año, esta Unidad de Transparencia recibió oficio DOP/LFGR/221/2025, de fecha 19 del presente mes y año, signado por el Director de Obras Públicas Municipales, Arq. LUIS FERNANDO GARCIA RAMIREZ, en donde manifiesta: "se le informa que se realizó la revisión de la documentación entregada por la administración anterior sobre las obras del ejercicio fiscal 2023, y no se encontró ningún documento que ampare su petición." Se anexa oficio al presente.

Pido se tenga cumpliendo a este Sujeto Obligado.

Sin más por el momento me despido de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO**

*2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*

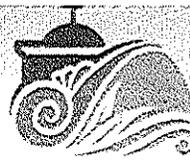
C. c. p. Archivo 2025.



**Unidad de  
Transparencia**



**Santa María  
Huatulco**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027



Santa María Huatulco

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número UT/RFH/018/2025
Expediente 2025

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 13 de marzo del 2025

Asunto: R.R.A. 503/2024

Folio de solicitud: 201349224000071

ING. LUIS FERNANDO GARCÍA RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO
PRESENTE

En cumplimiento al Recurso de Revisión 503/2024, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de información con número de folio 201349224000071, presentada por [redacted] por lo que la Dirección de Obras Públicas de este Sujeto Obligado es competente para resolver y en la que se advierte que requirió lo siguiente:

“El o los contratos, convenio, acuerdos, órdenes de compra o cualesquiera otros documentos por los que se hayan adquirido e instalado las luminarias (postes de alumbrado público) solares (con celda solar) que se encuentran ubicadas en la Avenida/Calle Guelaguetza, en el tramo comprendido entre la Calle Bahía San Agustín y la Avenida Oaxaca.” (Sic).

Por lo que con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicito su colaboración para que, con carácter urgente, remita a esta Unidad de Transparencia la respuesta que permita cumplir la Resolución dictada por el Órgano Garante, y lo haga llegar a más tardar el día miércoles 19 de marzo 2025, en un horario de 09:00 horas a 12:00 horas.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO

Unidad de Transparencia

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

C.c.p. Archivo



Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980.



RECIBIDO
Dirección de Obras Públicas

14 MAR 2025

Santa María

Vertical stamp with illegible text and a grid pattern.



**Santa María Huatulco**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Número	DOP/LFGR/221/2025
Expediente	2025

Santa María Huatulco, Oax., a 19 de marzo de 2024.

ASUNTO: Oficio de remisión.

**LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO**  
**P R E S E N T E**

El que suscribe Ing. Luis Fernando García Ramírez, director de Obras Públicas, de este municipio me dirijo a usted en relación a la solicitud en seguimiento a este oficio con fecha 13 de marzo del presente año, con el folio número 201349224000052, se le informa que se realizó la revisión de la documentación entregada por la administración anterior sobre las obras del ejercicio fiscal 2023, y no se encontró ningún documento que ampare su petición.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted enviándole un cordial saludo.

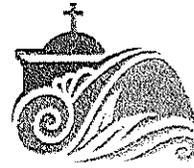
ATENTAMENTE  
PRAGMO EFECTIVO, NO RELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Dirección de Obras Públicas

**RECIBIDO**  
Unidad de Transparencia  
20 MAR 2025

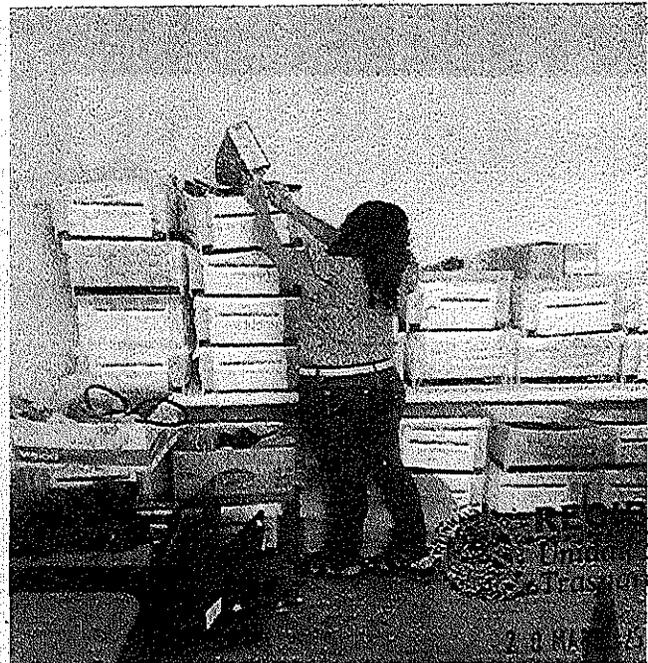
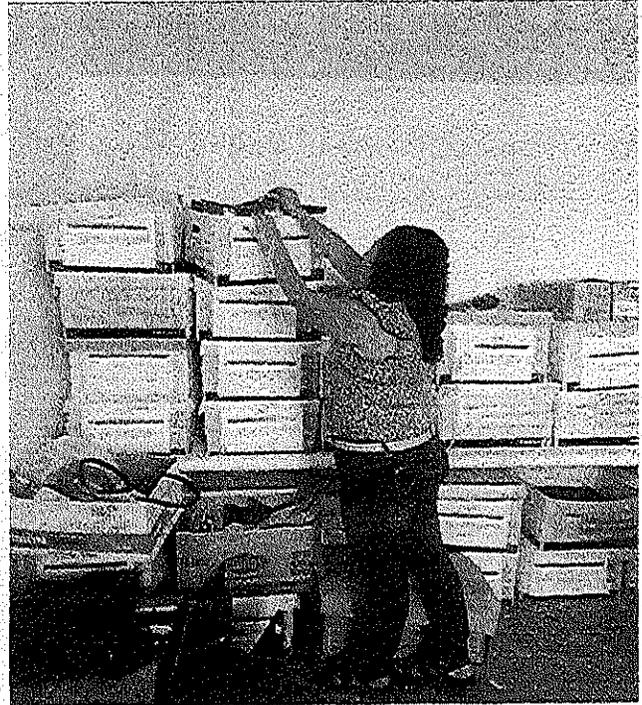
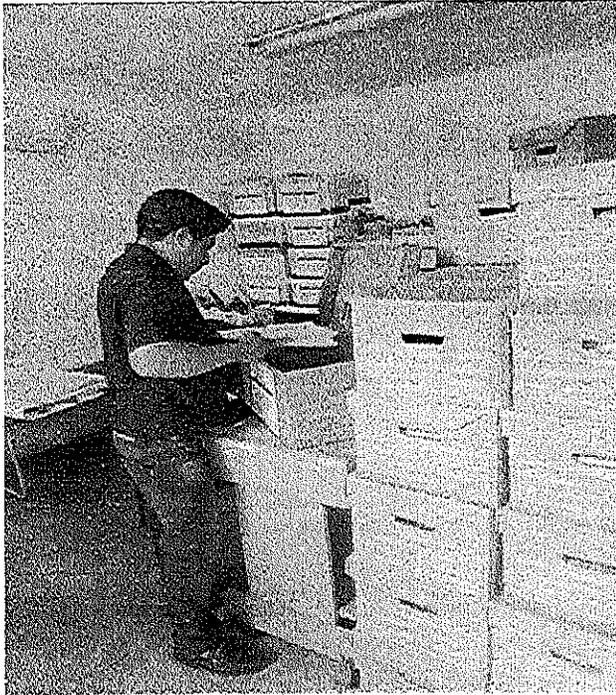
**ING. LUIS FERNANDO GARCÍA RAMÍREZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**Santa María Huatulco**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

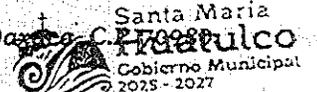
**Santa María Huatulco**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027



Santa María  
**Huatulco**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027



Palacio Municipal, Calle Plaza Constitución S/N Col. Centro Santa María Huatulco, Oaxaca, C.



Santa María  
**Huatulco**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

RECEBIDO  
Unidad de  
Atención



Santa María Huatulco

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL 2025 - 2027

Sección UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Número UT/RFH/019/2025

Expediente 2025



RECIBIDO Tesorería Municipal

14 MAR 2025

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 13 de marzo del 2025

Asunto: R.R.A. 503/2024

Folio de solicitud: 201349224000071



Santa María Huatulco Gobierno Municipal

C.P. HUMBERTO FLAVIO JUÁREZ CORTÉS TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO PRESENTE

En cumplimiento al Recurso de Revisión 503/2024, aprobada por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, referente a la solicitud de información con número de folio 201349224000071, presentada por [REDACTED] por lo que la Tesorería Municipal de este Sujeto Obligado es competente para resolver y en la que se advierte que requirió lo siguiente:

"El o los contratos, convenio, acuerdos, órdenes de compra o cualesquiera otros documentos por los que se hayan adquirido e instalado las luminarias (postes de alumbrado público) solares (con celda solar) que se encuentran ubicadas en la Avenida/Calle Guelaguetza, en el tramo comprendido entre la Calle Bahía San Agustín y la Avenida Oaxaca." (Sic).

Por lo que con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, solicito su colaboración para que, con carácter urgente, remita a esta Unidad de Transparencia la respuesta que permita cumplir la Resolución dictada por el Órgano Garante, y lo haga llegar a más tardar el día miércoles 19 de marzo 2025, en un horario de 09:00 horas a 12:00 horas.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

C.c.p. Ayuntamiento de Santa María Huatulco Gobierno Municipal 2025 - 2027

[REDACTED]



**Santa María  
Huatulco**  
Gobierno Municipal  
2025 - 2027

Dependencia                    PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
Sección                         TESORERIA MUNICIPAL.  
Número de oficio                MSMH/TM/0146/2025

SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA; A 19 DE MARZO DEL 2025.  
ASUNTO: SE CONTESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

LIC. ROSALINDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO.  
PRESENTE.

El que suscribe C.P. Humberto Flavio Juárez Cortes, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, en atención a su oficio número UT/RFH/019/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, visto su contenido y estando en tiempo y forma, se informa lo siguiente:

En cuanto al punto, *"El o los contratos, convenios, ordenes de compra o cualquiera otros documentos por los que se hayan adquirido e instalado las luminarias (postes de alumbrado público) solares (con celda solar), que se encuentren ubicadas en la avenida calle Guelaguetza, en el tramo comprendido entre la Calle Bahía San Agustín y la Avenida Oaxaca"* al respecto, se informa lo siguiente:

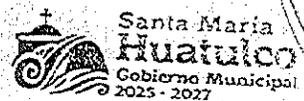
El suscrito se encuentra imposibilitado a proporcionar la información solicitada, toda vez que, derivado del acta entrega recepción de la administración saliente del periodo 2022-2024, no se encontró información relacionada con la solicitada.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



19 MAR 2025

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
C.P. HUMBERTO FLAVIO JUÁREZ CORTES.  
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SANTA MARÍA HUATULCO.



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*